

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SONDA S.A.



En Santiago de Chile, a 26 de mayo de 2026, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Piso 1 del Edificio Corporativo ubicado en Teatinos N°500, comuna y ciudad de Santiago, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Sonda S.A. (la “Sociedad”) a que convocara el Directorio de la Sociedad (el “Directorio”), en conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales.

PRIMERO: PRESIDENTE, SECRETARIO Y NOTARIO.

Presidió la Junta de Accionistas el Presidente del Directorio, don José Orlandini Robert y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad, don Alejandro Celedón Raveau. Asistió también el Gerente General Corporativo, don Marcelo Castiglione Veloso y el Gerente de Finanzas Corporativas, don Gonzalo Soto Serdio.

Asimismo, asistió a la Junta la Notario Público María Soledad Láscar Merino de la 38° Notaría de Santiago, quien participó como Ministro de Fe durante todo su desarrollo y emitió el certificado a que se refiere el inciso final del artículo 57 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

SEGUNDO: ASISTENCIA.

El Presidente informó que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, dejó constancia expresa que, de acuerdo con el Registro de Asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de **713.899.906** acciones, lo cual significa la presencia de un **81,96%** del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

El Presidente informó que se deja constancia de la presencia de las siguientes A.F.P., y sus apoderados, de todos los cuales se dejará expresa constancia de sus votos en cada uno de los acuerdos que se adopten.

Institución	Nombre apoderado (s)
AFP CAPITAL	Manuel Barrientos Acevedo
AFP HABITAT	Diego Valenzuela Rodríguez
AFP PLAN VITAL	Luis Galarce Herrera
AFP PROVIDA	Gonzalo Alvear Cerna
AFP UNO	Diego Aqueveque Gómez





TERCERO: PODERES.

El Presidente indicó a la Junta que todos los poderes habían sido revisados y que se encontraban extendidos según las normas vigentes y que ni el Directorio ni accionista alguno había solicitado su calificación. Además, se dejó constancia que los concurrentes firmaron el Registro de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que no fueron objetados.

CUARTO: FORMALIDADES PREVIAS.

El Presidente dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 23 de abril de 2026;
- b) La celebración de la Junta fue informada a la CMF y a las Bolsas de Valores el 24 de abril de 2026, y el 12 de mayo del mismo año se comunicó a cada accionista mediante carta circular de la citación para la presente Junta, indicándose el día, hora, lugar y objeto de esta;
- c) De acuerdo con las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la Junta, esto es, a la medianoche del día 19 de mayo de 2026.
- d) La publicación de los avisos de citación a la presenta Junta se efectuó en el Diario Financiero los días 12, 18 y 20 de mayo del 2026.

El Presidente propuso dar por aprobada la omisión de la lectura del aviso de convocatoria a la Junta, sin perjuicio de dejar constancia en acta de su texto, lo cual fue aprobado por unanimidad, incluyendo los votos favorables de todas las A.F.P. presentes.

El aviso de convocatoria cuya lectura la Junta aprobó omitir por unanimidad, es del siguiente tenor:

SONDA S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N°950

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 23 de abril de 2026, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Sonda S.A. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del piso 1° del Edificio Corporativo ubicado en Teatinos 500, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. *Aumentar el capital social en un monto de \$50.000.000.000 o aquel que se determine libremente por la Junta, para ser enterado mediante la emisión de acciones de pago, a ser emitidas y colocadas en la forma,*





oportunidades y al valor que libremente acuerde la Junta en conformidad con la ley, pudiendo la Junta delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las referidas acciones de pago;

2. *De aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos permanentes de los estatutos, relativos al capital y a las acciones de la compañía, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los estatutos de la compañía, que sea necesario con motivo del aumento de capital y conforme a los acuerdos que adopte la Junta; y*
3. *Aprobar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos de la Junta y facultar ampliamente al Directorio para tales efectos.*

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de la propuesta de aumento de capital, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web: <https://www.sonda.com/inversionistas/gobierno-corporativo> subsección "Junta de accionistas", seleccionando el año 2026.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes de los accionistas o representantes, de corresponder, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

GERENTE GENERAL

QUINTO: REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente consultó si se encontraba presente en la sala algún representante de la CMF, dejando constancia en actas que ello no ocurrió.

SEXTO: DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El Presidente señaló que de acuerdo con el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que, en razón de la Circular N°1.291 de la CMF, se recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a seis o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recibieron indicaciones de interés de los siguientes accionistas presentes para cumplir con lo anterior:

1. Indico S.A., que se encuentra hoy representada por don Mario Pavón Robinson.
2. Raúl Sapunar Kovacic, que se encuentra hoy representada por don Alfredo González Olave.





3. Inversiones y Asesorías Zimbros Limitada, que se encuentra hoy representada por doña Paola Hermosilla Estay.
4. Inversiones Da Vinci Limitada, que se encuentra hoy representada por doña Mónica Varela Aravena.
5. AFP Capital, que se encuentra hoy representada por don Manuel Barrientos Acevedo.
6. AFP Habitat, que se encuentra hoy representada por Diego Valenzuela Rodríguez.
7. AFP Plan Vital, que se encuentra hoy representada por Luis Galarce Herrera.
8. AFP Provida, que se encuentra hoy representada por Gonzalo Alvear Cerna.
9. AFP Uno, que se encuentra hoy representada por Diego Aqueveque Gómez.

SÉPTIMO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes o debidamente representadas, el **81,96%** del total de las acciones emitidas por la Sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la Ley sobre Sociedades Anónimas y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente dio por constituida legalmente la Junta Extraordinaria de Accionistas y dio por abierta la sesión.

OCTAVO: INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES Y PLANES DE CRECIMIENTO

El Presidente informó que el Directorio acordó convocar la presente Junta para pronunciarse respecto de un aumento de capital de la Sociedad mediante la emisión de acciones de pago, en la cantidad, forma y condiciones que determinase esta Junta.

Al respecto, indicó que esta proposición se sustenta en la planificación financiera efectuada por la Compañía para cubrir las necesidades de inversión asociadas a la ejecución de los proyectos de integración de alta complejidad ya adjudicados a la Compañía en el marco de los objetivos de crecimiento y rentabilidad del Plan Estratégico 2025-2027. Por lo tanto, el aumento de capital propuesto está orientado a la creación de valor sostenible para los accionistas, apoyando la expansión de operaciones rentables y el fortalecimiento de la generación de flujo de caja, consolidando así una posición financiera robusta y preparada para capturar oportunidades de crecimiento en la región.

Acto seguido, el Presidente cedió la palabra al Gerente General para entregar mayores detalles de la evolución de los resultados financieros y comerciales, cumpliendo los planes de crecimiento proporcionando así un panorama general para la evaluación de las materias sometidas a la consideración de la Junta.

En primer lugar, el Gerente General destacó que SONDA mantiene una posición consolidada como líder en servicios de transformación digital en la región, con presencia en 13 países, más de 13.800 colaboradores y una base de más de 2.000 clientes corporativos. A nivel financiero, la compañía ha mostrado una trayectoria de crecimiento sostenido, alcanzando ingresos consolidados de aproximadamente US\$1,6 mil millones durante el año 2025, junto con una generación de EBITDA





consistente, destacando que el primer trimestre de año 2026 refleja un crecimiento de 12% en ingresos y 23% en EBITDA, respecto de igual periodo año anterior, lo que refleja la resiliencia y escala de sus operaciones.

Asimismo, se expuso la evolución estratégica de la compañía hacia un modelo de mayor valor, caracterizado por una creciente especialización sectorial, el desarrollo de servicios digitales de misión crítica y una mayor participación en proyectos de integración de alta complejidad. Este proceso ha implicado un aumento en los requerimientos de capital y una mayor sofisticación operativa, en línea con la ejecución del plan estratégico 2025-2027.

En este contexto, la administración presentó los principales pilares de crecimiento, que contemplan: (i) profundizar la verticalización y la cercanía con los clientes; (ii) acelerar el cambio en el mix de negocios hacia servicios de mayor valor agregado (High Tech Stack); (iii) potenciar el crecimiento en geografías clave; (iv) fortalecer capacidades internas para capturar eficiencias operativas, gestionar grandes contratos, atraer talento especializado; y continuar con la gestión corporativa buscando large deals.

En cuanto a las oportunidades de crecimiento, se informó que la compañía cuenta con una sólida cartera de proyectos adjudicados para el período 2025-2026, con requerimientos relevantes de inversión en CAPEX, orientados a la ejecución de contratos de largo plazo y márgenes atractivos. A ello se suma un pipeline de oportunidades futuras significativo, que asciende a aproximadamente US\$6,5 mil millones, diversificado tanto geográficamente como por líneas de negocio.

Finalmente, el Gerente General recalcó que la adecuada ejecución de este portafolio de proyectos, junto con el aprovechamiento de las oportunidades identificadas, requiere una estrategia de financiamiento consistente con el crecimiento proyectado, resguardando al mismo tiempo la solidez financiera, las métricas de solvencia y la capacidad de generación de valor sostenible para los accionistas.

Concluida la exposición, el Presidente agradeció la presentación y dejó constancia de que los antecedentes proporcionados permiten contextualizar las decisiones que la Junta deberá adoptar respecto de las materias incluidas en la convocatoria.

NOVENO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE LA EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

1. Capital Social Actual:

El Presidente hizo presente a los señores accionistas que los estatutos de la Sociedad no han sido modificados desde la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de agosto de 2012 cuando se aprobó el último aumento de capital de \$150.000.000.000, mediante la emisión de 100.000.000 acciones de pago, nominativas, de serie única y sin valor nominal. Por tanto, antes de aprobar un nuevo aumento de capital, corresponde en esta oportunidad reconocer la disminución del capital





estatutario por la cantidad de \$6.520.440.938, como consecuencia del menor valor en la colocación de las acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital antes referido.

Conforme a lo anterior, se deja expresa constancia que el capital social actual de la Sociedad, reconocido el ajuste descrito anteriormente, asciende hoy a la suma de \$373.119.043.969, dividido en 871.057.175 acciones nominativas, de serie única y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

2. Aumento de Capital:

Acto seguido, el Presidente detalla la propuesta del Directorio a la Junta, para aprobar la materia de la convocatoria:

Se propone un aumento de capital de la Sociedad por un monto de \$50.000.000.000 mediante la emisión de 193.500.000 acciones de pago, esto es, desde la cantidad de \$373.119.043.969, dividido en 871.057.175 acciones nominativas, de serie única y sin valor nominal, hasta la cantidad de \$423.119.043.969, dividido en 1.064.557.175 acciones nominativas, de serie única y sin valor nominal, las cuales deberán pagarse en dinero efectivo, y quedar íntegramente suscritas y pagadas en el plazo de tres años a contar de la fecha de la presente Junta. El precio de suscripción deberá pagarse al contado al momento de la suscripción, mediante efectivo, vale vista, transferencia electrónica de fondos u otro instrumento pagadero a la vista.

Las acciones que se emitan serán ofrecidas en forma preferente y por el plazo de 30 días contados desde la publicación del aviso de inicio del período de opción preferente, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de aquel aviso, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre a dicha fecha. Los accionistas podrán renunciar o ceder su derecho a suscribir las acciones, respecto de todo o parte de ellas, en conformidad a las normas del Reglamento de Sociedades Anónimas. Si un accionista o cesionario de la opción nada expresare durante el período de opción preferente, se entenderá que renuncia al derecho de suscribirlas.

Si luego de aplicar el procedimiento anterior, para una determinada emisión de acciones, quedare algún remanente de acciones no colocadas de dicha emisión, todo o parte de éste podrá ser ofrecido libremente a los accionistas y/o terceros, en las oportunidades y cantidades que el Directorio estime pertinentes, el que quedará ampliamente facultado para determinar los procedimientos para ello. A mayor abundamiento, las acciones cuyos derechos de opción preferente sean renunciados por los accionistas, total o parcialmente, podrán ser ofrecidos por el Directorio en los términos antes indicados, desde el momento mismo en que tal renuncia sea comunicada a la Sociedad o sea conocida por la misma, sin necesidad de esperar que finalice el período legal de 30 días de opción preferente. En todo caso, la enajenación de las acciones a terceros no podrá realizarse en valores y condiciones más favorables que los de la oferta preferente a los accionistas con derecho a ella, salvo en el caso establecido en el segundo inciso del artículo 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas.





A continuación, el Presidente propuso facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para acordar y ejecutar todos los actos que fueren necesarios o convenientes para materializar e implementar los acuerdos adoptados en esta Junta, incluyendo la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la CMF, su emisión y colocación, en una o más oportunidades, entre accionistas, sus cesionarios y/o terceros, incluyendo la colocación de los remanentes no suscritos durante el período de opción preferente legal, así como para cumplir cualquier exigencia legal, reglamentaria, administrativa o requerimiento de la CMF, del Servicio de Impuestos Internos o de cualquier otra autoridad competente. En particular, se propuso facultar al Directorio para determinar el precio final de colocación de las 193.500.000 acciones de pago, debiendo iniciarse la colocación dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la presente Junta, incluyendo dentro de dicho plazo el inicio del período de opción preferente legal. Para estos efectos, el Directorio podrá fijar y modificar el precio de colocación cuantas veces lo estime necesario, con sujeción a la normativa aplicable.

Asimismo, el Presidente informó a los accionistas presentes el hecho de haber recibido una comunicación de los controladores de la Sociedad, manifestando su intención de suscribir completamente su prorrata de las acciones de pago que se emitan con motivo de este aumento de capital.

A continuación, el Presidente procedió a someter a consideración de la Junta el aumento de capital para su aprobación, indicando que se dejará constancia en acta de los votos de las A.F.P. manifestados a viva voz, así como de los votos en contra y abstenciones de los accionistas que así lo soliciten.

Sometido el punto a votación, la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes y con el voto favorable manifestado a viva voz por las AFP Uno, AFP Capital, AFP Plan Vital, AFP Habitat y AFP Provida, todos los cuales suman 62.308.255 acciones, correspondientes al 7,15 % de las acciones emitidas con derecho a voto.

A solicitud de los representantes de determinados accionistas, se deja constancia del voto en contra: a) DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND Limitada por 42.673 acciones; b) Banco de Chile por cuenta de Terceros no Residentes, Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, Morgan Stanley, State Street por 6.806.836 acciones de las 21.092.360 que representa; y c) Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros por 13.958.855 acciones.

Asimismo se deja constancia de la abstención de Siglo XXI Fondo de Inversión representada por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

DÉCIMO: MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

El Presidente señaló que, habiéndose aprobado el aumento de capital propuesto, correspondía que la Junta se pronunciara sobre las modificaciones de los artículos permanentes de los estatutos,





relativos al capital y a las acciones de la compañía, y sobre la modificación, reemplazo y/o adición de los artículos transitorios de los estatutos de la Sociedad que sean necesarios con motivo del aumento del capital, conforme a los acuerdos que han sido adoptados. Manifestó que, para efectos de lo anterior, se proponía reemplazar el artículo Quinto y el artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales por los siguientes:

“ARTICULO QUINTO: El capital de la Sociedad es de \$423.119.043.969, dividido en 1.064.557.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única, sin perjuicio de las modificaciones de capital y valor de las acciones que se produzcan de pleno derecho de conformidad a la ley.”

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad es la suma de \$423.119.043.969, dividido en 1.064.557.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única y está suscrito y pagado, y se suscribirá y pagará de la siguiente forma: a) con la suma de \$373.119.043.969, dividido en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única, íntegramente suscritas y pagadas a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2026; y b) con la suma de \$50.000.000.000, que corresponde al aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, mediante la emisión de 193.500.000 acciones de pago, nominativas, de serie única y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en el plazo de 3 años contado desde la fecha de la citada Junta. El Directorio quedó ampliamente facultado en dicha Junta para acordar la emisión y precio de colocación de las acciones, dentro del plazo de 180 días contado desde la fecha de la citada Junta.”

A continuación, el Presidente procedió a someter a consideración de la Junta la propuesta de modificación de estatutos para su aprobación, indicando que se dejará constancia en acta los votos de las A.F.P. manifestados a viva voz, así de los votos en contra y abstenciones de los accionistas que así lo soliciten.

Sometido el punto a votación, la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes y con el voto favorable manifestado a viva voz por las AFP Uno, AFP Capital, AFP Plan Vital, AFP Habitat y AFP Provida, todos los cuales suman 62.308.255 acciones, correspondientes al 7,15 % de las acciones emitidas con derecho a voto.

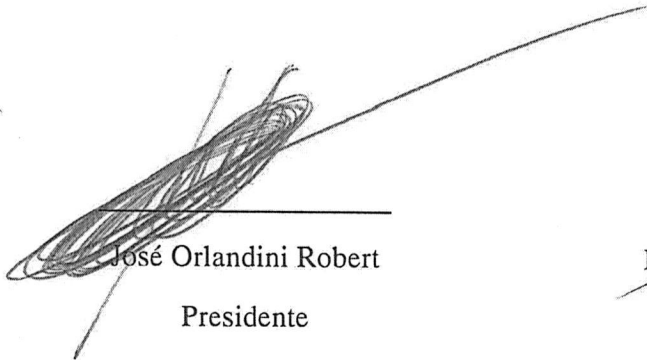
A solicitud de los representantes de determinados accionistas, se deja constancia del voto en contra: a) DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND Limitada por 42.673 acciones; b) Banco de Chile por cuenta de Terceros no Residentes, Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, Morgan Stanley, State Street por 6.806.836 acciones de las 21.092.360 que representa; y c) Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros por 13.958.855 acciones.

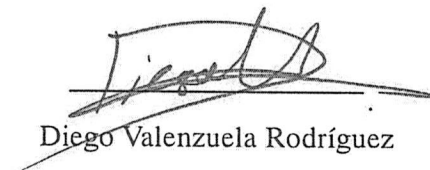
Asimismo se deja constancia de la abstención de Siglo XXI Fondo de Inversión representada por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

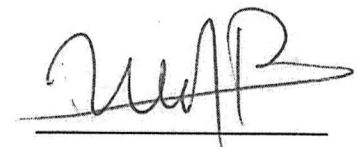


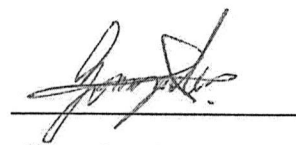
Finalmente, el Presidente indica que siendo las 11:12 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, da por terminada la Junta, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.




José Orlandini Robert
Presidente


Diego Valenzuela Rodríguez
p.p. AFP HABITAT


Manuel Barrientos Acevedo
p.p. AFP CAPITAL


Gonzalo Alvear Cerna
p.p. AFP PROVIDA


Alejandro Celedón Raveau
Secretario



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS SONDA S.A. 26 DE MARZO DE 2020



Asistente	C.I.		A/C/AA	RUT	Accionista	RUT	Acciones	%	% Total	
Diego Valenzuela Rodríguez	17.603.057-7	A	AFP Habitat	98.000.100-8	FP A	98.000.100-8	3.932.411	0,4515	1,1663	
					FP B		2.920.321	0,3353		
					FP C		1.610.986	0,1849		
					FP D		1.267.733	0,1455		
					FP E		427.407	0,0491		
Gonzalo Alvear Cerna	18.824.973-6	A	AFP Provida	76.265.736-8	FP A	76.265.736-8	418.546	0,0481	0,1761	
					FP D		1.115.085	0,1280		
Luis Galarce Herrera	18670177-1	A	AFP Plan Vital	98.001.200-K	FP A	98.001.200-K	10.136.311	1,1637	4,8324	
					FP B		21.301.614	2,4455		
					FP C		6.471.931	0,7430		
					FP D		2.387.839	0,2741		
					FP E		1.795.000	0,2061		
Manuel Barrientos Acvedo	18.801.615-4	A	AFP Capital	98.000.000-1	FP A	98.000.000-1	2.977.175	0,3418	0,7693	
					FP B		942.499	0,1082		
					FP C		2.044.890	0,2348		
					FP D		736.326	0,0845		
Diego Aqueveque Gómez	19.640.251-9	A	AFP Uno	76.960.424-3	FP A	76.960.424-3	338.725	0,0389	0,2092	
					FP B		823.265	0,0945		
					FP C		491.438	0,0564		
					FP D		60.192	0,0069		
					FP E		108.561	0,0125		
Felipe Persico San Marín	16.610.090-9	C	Nevasa CB S.A.	96.586.750-3	Nevasa CB S.S.A.	96586750-3	2.247.598	0,2580	0,2580	
Alfredo González Olave	17.270.530-8	A	Raúl Sapunar Kovacic	7.289.970-9	Raúl Sapunar Kovacic	7289970-9	54.331	0,0062	0,0062	
Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	A	Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	Aso Escrow FI	47002115-2	7.530.000	0,8645	0,9832	
					Multimercado Credito		76319757-3	569.000		0,0653
					Inv. Hanne Ltda		78380860-9	89.740		0,0103
					Inv. y Asesorías Zimbros Ltda		77623590-3	264.000		0,0303
					Mario Pavon Robinson		5386757-K	22.593		0,0026
					Rafael Osorio Pena		7923570-9	89.252		0,0102
Mónica Varela Aravena	8.536.659-9	A	Inversiones Da Vinci Limitada	76.056.736-1	Inv. Da Vinci Limitada.	76056736-1	1.000.000	0,1148	0,1148	
Gonzalo Contreras Infante	18.639.168-3	A	Larrain Vial Asset Management AGF S.A.	96.955.500-K	FI Larrain Vial Small CAP Chile	96955500-K	17.871.306	2,0517	2,7912	
					FM Larrain Vial Enfoque		6.441.165	0,7395		
Esteban Herrera Lamilla	19.073.080-8	C	MBI CB S.A.	96.921.130-0	MBI CB S.A.	96921130-0	5.078.404	0,5830	0,5830	
Soler Reyes, Mario	12.064.544-7	C	Banco Santander	97.036.000-K	Inv. Extranjeros	97036000-K	13.958.855	1,6025	1,6025	
			Banco de Chile	97.004.000-5	Citi NA Hong Kong Client	97004000-5	113.230	0,0130	2,4215	
					Citi NA LondonN Client		8	0,0000		
					Citi NA New York Client		6.823.733	0,7834		
					Merril Lynch		5	0,0000		
					Morgan Stanley		14.626	0,0017		
					State Street		2.532.176	0,2907		
					Terceros no Residentes		11.608.582	1,3327		
			Dimensional Investments Chile Fund Ltda.	78.417.140-K	Dimensional Investments Chile Fund Ltda.	78417140-K	42.673	0,0049	0,0049	
Mario Pavón Robinson	5.386.757-K	A	Mario Pavón Robinson	5.386.757-K	Indico SA	76413035-9	329.032.953	37,7740	56,0623	
					Inv. Santa Isabel Ltda.	79822680-0	107.655.768	12,3592		
					Inv. Yuste SA	96688520-3	31.265.345	3,5894		
					Inv. La Laguna SpA	76920676-0	12.238.922	1,4051		
					Pablo Navarro Haeussler	6441662-6	4.484.035	0,5148		
					Andrés Navarro Haeussler	5078702-8	3.656.745	0,4198		
María Jesús Zarraga Plaza	17.190.097-2	C	BanChile CB S.A.	96.571.220-8	BanChile CB S.A.	96571220-8	8.668.647	0,9952	0,9952	
Sebastián Antmann Lange	20.164.621-9	A	BanChile AGF S.A.	96.767.630-6	BanChile AGF S.A.	96767630-6	1.953.555	0,2243	0,2243	
Mabel Weber Alvarez	14.168.320-9	A	BICE Inv. AGF S.A.	96.514.410-2	Siglo XXI FI	76100825-0	6.223.483	0,7145	0,7145	



Maria del Rosario Achondo Salas	19.224.914-6	A	Compass Group S.A. AGF	96.804.330-7	Compass Small CAP Chile FI	96804330-7	9.725.437	1.116,5
Juan Uriarte Bravo	20.429.179-9	A	BTG Pactual Chile S.A. AGF	96.966.250-7	FM Chile Acción	96966250-7	17.459.901	2,6
					Retorno Estratégico FI		3.474.941	0,3989
					Small Cap Chile FI (Cta. Nueva)		702.723	0,0807
Andrés Pérez Salinas	6.889.389-5	A	Asesorías Comerciales Santa Teresa Ltda.	78.976.810-2	Asesorías Comerciales Santa Teresa Ltda.	78976810-2	23.130.193	2,6554
		AA	Andrés Pérez Salinas	6.889.389-5	Andrés Pérez Salinas	6889389-5	8.164.163	0,9373
Alicia Balmaceda Undurraga	9.702.539-8	AA	Alicia Balmaceda Undurraga	9.702.539-8	Alicia Balmaceda Undurraga	9702.39-8	7.403.563	0,8500



AA	Accionista Asistente
C	Custodio
A	Apoderado
FI	Fondo de Inversión
FM	Fondo Mutuo
CB	Corredores de Bolsa
AGF	Adm. Gral. de Fondos
FP	Fondo de Pensión

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175
TOTAL ACCIONES PRESENTES	713.899.906
PORCENTAJE	81,96
ACCIONES EN CUSTODIA	51.088.537
ACCIONES REPRESENTADAS	647.243.643
ACCIONES PROPIAS	15.567.726
TOTAL ASISTENTES	20



CERTIFICADO.

María Soledad Láscar Merino, Notario Público de la Trigésimo Octavo Notaría de Santiago certifica que, en conformidad al artículo cincuenta y siete, inciso final de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, asistió a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **SONDA S.A.** celebrada el día de hoy y que se transcribe en el acta que antecede, y que el acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. Santiago, veintiséis de mayo de dos mil veintiséis.



María Soledad Láscar Merino

Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de Santiago.



CERTIFICADO

Yo, Marcelo Castiglione Veloso, cédula nacional de identidad 10.854.322-1, en mi calidad de Gerente General de SONDA S.A., rol único tributario número 83.628.100-4, certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 26 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, la cual rola en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 196 a 206, incluido el Registro de Asistencia y Certificación de María Soledad Láscar Merino, Notario Público de la Trigésimo Octavo Notaría de Santiago.

Marcelo Castiglione Veloso
Gerente General
SONDA S.A.

